



Colegio Parroquial San Miguel
Gran Avenida 3548 – San Miguel
Fonos: 22 3699231 – 22 3699232

Plan de Funcionamiento 2021

COLEGIO PARROQUIAL SAN MIGUEL

RESUMEN GENERAL

Introducción:

El año 2020 nos puso a prueba la capacidad organizativa del CPSM para dar cobertura curricular a todos nuestros estudiantes. Esta labor contó con la excelente ayuda de nuestras familias comprometidas con el futuro y aprendizaje de nuestros queridos estudiantes. Los profesores debimos crear nuevas metodologías de aprendizaje, capacitarnos en tiempo record en uso de la plataforma Teams y en todas las herramientas digitales para ofrecer una nueva manera de enseñar. Las casas se debieron convertir en verdaderas salas de clase en donde los padres y apoderados aprendieron a estar más en familia y superar problemáticas emergentes en un ambiente de pandemia mundial.

La labor no fue fácil y mucho menos liviana como algunos piensan que lo fue. Fue un año lleno de desafíos y mucha entrega. El cuidado personal se volvió la meta de cada familia y el aprendizaje de sus hijos una labor que debía salir adelante.

Este año 2021 debemos convivir con el virus y la vacuna, que poco a poco hará que nuestra vida vuelva a estándares que teníamos hace unos años atrás.

Debemos seguir empeñados en salir adelante y mostrar que como comunidad marianista seguiremos dando nuestros mejores esfuerzos en pos del aprendizaje de nuestros estudiantes. A continuación, presentamos los lineamientos para el funcionamiento del Colegio Parroquial San Miguel, en base a los protocolos de higiene y seguridad que tanto el MINEDUC como el MINSAL nos aportaron.

1. **Inicio de Clases:** Lunes 01 de marzo
Modalidad Online - Hasta viernes 30 de julio todos los niveles de enseñanza.
Clases en jornada de mañana y tarde, de acuerdo a los niveles y cursos; en bloques de 80 minutos.
2. **Clases Modalidad Híbrida:** lunes 02 de agosto, incorporación paulatina de niveles de enseñanza hasta completar todos los cursos. Ajuste de horario a bloques de 60 minutos.
Todas las clases en una sola jornada.

I. LINEAMIENTOS GENERALES:

Es importante señalar que este plan de retorno a clases presenciales complementa el proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020.

Destacamos los cuatro pilares señalados por MINEDUC para el retorno seguro a clases presenciales: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **SEGURIDAD:** Se implementarán las medidas de seguridad; considerando la asesoría de la ACHS e incorporamos las indicaciones que nos entregan MINSAL y MINEDUC.



Colegio Parroquial San Miguel
Gran Avenida 3548 – San Miguel
Fonos: 22 3699231 – 22 3699232

- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias en la decisión de enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, Para los estudiantes que no puedan asistir, se les continuará brindando educación a distancia a través del trabajo remoto, en forma simultánea a la clase presencial; este modelo lo denominamos “clases modalidad híbrida”.
- **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario diferido con ajustes, en consideración a los niveles de enseñanza y de acuerdo con las necesidades que puedan surgir. Este modelo podrá sufrir modificaciones, a medida que se evalúe su desarrollo y en consideración a la dinámica sanitaria en relación a la pandemia.
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, de acuerdo con la contingencia de salud por el COVID-19, será considerando el Plan de Estudios que corresponde a cada nivel. Otro elemento es la estructura física del colegio, la modernización tecnológica, los niveles de enseñanza y la capacidad o aforo en concordancia con las medidas sanitarias. (MINSAL y MINEDUC).

Todos somos responsables de procurar el colegio como espacio seguro, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, es lo que nos permitirá cuidarnos y protegernos para lograr un ambiente protegido. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad, tanto dentro como fuera del colegio.

Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19, por parte de los estudiantes y del personal.

Los principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo que considera medidas de contención y formación emocional.

II. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO EN CLASES PRESENCIALES

El colegio condiciona y capacita a los distintos equipos de trabajo y a la comunidad en general, para que se retomen las actividades presenciales.

Respecto de la asistencia de estudiantes, es importante comunicar que será voluntaria. De acuerdo con las orientaciones del MINEDUC, No obstante, el colegio estará abierto, para todos los que puedan asistir, quienes se irán sumando conforme a la modalidad de regreso presencial.

Según las orientaciones que entrega el Mineduc, la presencialidad no es recomendable para estudiantes que presenten situaciones especiales, tales como: enfermedades de base, afecciones respiratorias, inmunodeficiencias, ser contacto estrecho de una persona que es positiva para COVID-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, que presenten síntomas como fiebre, entre otros. Para todos ellos, el colegio, mantendrá la modalidad de clases a distancia, a través de las clases híbridas.

Algunas consideraciones:



Colegio Parroquial San Miguel
Gran Avenida 3548 – San Miguel
Fonos: 22 3699231 – 22 3699232

- El **uso permanente de mascarillas al interior del colegio será obligatorio para todas las personas**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones posteriores.
- Existen **accesos diferidos** para los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones. Estos accesos deberán ser respetados por todos los estudiantes y no se podrán cambiar.
- El uso de baños, estará organizado estableciendo el aforo que asegure el **distanciamiento físico entre los usuarios**. Habrá señalética en el acceso que regule la espera. Los baños dispondrán de jabón, especificación de aforo y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, estarán organizados de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar y está demarcado de manera visible la distancia física que deberán mantener las personas en los lugares de espera.
- Las vías de acceso y de salida del establecimiento, están señalizadas.
- Los protocolos establecidos para el funcionamiento del colegio, en el contexto COVID-19, se difundirá a toda la comunidad educativa y estarán publicados en la página web.
- Los encuentros, reuniones, entrevistas y reuniones de apoderados serán por vía remota, privilegiando el uso de la plataforma Teams. No se atenderá presencialmente en el colegio, debido al contexto de la pandemia.
- Se solicita a los apoderados **controlar la temperatura de sus hijos e hijas diariamente, antes de salir del domicilio**, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presentaran temperatura igual o superior a 37,5°C o síntomas de afección respiratoria, la indicación es acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado/a por un médico y autorizado para asistir a clases.
- Se contará con dispositivos para realizar el control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Habrá instalación de pediluvio impregnado con líquido desinfectante la higienización del calzado.
- Las salas de clases y espacios comunes cerrados, se sanitizarán y ventilarán en forma periódica. Todos los espacios utilizados para clases deberán quedar abiertos para ventilación durante los recreos.
- Se hará limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto tales como, pisos, barandas, manillas, pupitres, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- **No estarán permitidos los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.**
- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en las salas de clases y otros lugares del colegio, intencionado las medidas de seguridad en su manipulación.



Colegio Parroquial San Miguel
Gran Avenida 3548 – San Miguel
Fonos: 22 3699231 – 22 3699232

- Con los Estudiantes, se realizarán acciones educativas para fortalecer la rutina del lavado de manos frecuente.
- Se dispondrá de basureros específicos y correctamente señalados para la eliminación de elementos de protección personal (EPP), en salas de clases, pasillos y patios del establecimiento, eliminándose la basura en forma diaria.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como casino, biblioteca, salón, capilla y camarines, sala de profesores, entre otros, de manera de evitar el riesgo de aglomeración de personas conforme a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

III. FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

1. SOBRE EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO:

La estructura del colegio permite contar al menos con **4 lugares de entradas y salidas** para grupos diferentes:

Entrada y salida 1: Calle Don Bosco (Acceso lateral)

Entrada y salida 2: Calle Don Bosco 3515 (Patio central)

Entrada y salida 3: Calle Pedro Alarcón (Acceso gimnasio)

Entrada y Salida 4: Calle Gran Avenida 3548 (Acceso principal)

La estructura específica para cada curso y nivel se determinará de acuerdo a la jornada presencial que realizará cada uno y se informará oportunamente.

- 2. SALAS DE CLASES:** Las salas de clases mantendrán un **aforo máximo** de 18 personas, de los cuales sólo 16 podrán ser estudiantes. Los pupitres tendrán una distancia de 1 metro entre cada puesto. El aforo y disposición de los pupitres podrá cambiar según lo determine la autoridad sanitaria y/o MINEDUC.
- 3. RECREOS:** Los tiempos de recreos se establecerán, en espacios diferentes por niveles, todo ello para velar por el correcto funcionamiento de las medidas de seguridad implementadas por el establecimiento.
- 4. USO DE BAÑOS:** El uso de baños se hará **de acuerdo con el aforo** de cada uno de ellos.

Para evitar aglomeraciones durante los recreos, el acceso a los baños será controlado por personal asistente. Éstos permanecerán abiertos toda la jornada, para que puedan ser usados en el momento que se necesite; esto implica que los baños serán de libre acceso para los estudiantes durante toda la jornada que permanezcan en el colegio.

Con los estudiantes de E. Básica y E. Parvularia se realizarán actividades formativas para el correcto uso de baño, según necesidad, para evitar aglomeraciones.



Colegio Parroquial San Miguel
Gran Avenida 3548 – San Miguel
Fonos: 22 3699231 – 22 3699232

Los baños dispondrán de jabón líquido y contarán con imágenes que refuercen el adecuado lavado de manos.

IV. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para este año 2021, el proceso de aprendizaje ha sido marcado por el currículo priorizado por asignaturas para el período 2020 – 2021. Para lograr este desafío se implementaron en las primeras semanas de marzo diagnósticos en cada una de las asignaturas del plan de estudio del estudiante.

El proceso formativo se llevará a cabo tanto de manera remota y/o presencial, según las condiciones sanitarias que afecten a la comuna en que se encuentra el colegio.

- En caso de que las **condiciones sanitarias no permitan** el desarrollo de clases presenciales bajo modalidad híbrida, las clases se desarrollarán a través de plataforma Teams, cumpliendo con los horarios del plan de estudio ajustado que se ha definido para el período escolar 2021, siguiendo las orientaciones de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC.
- En caso de que las **condiciones sanitarias permitan** la implementación de clases presenciales, éstas se desarrollarán bajo la modalidad mixta o híbrida que considera la interacción directa con un grupo de estudiantes presentes en la sala de clases y remota con apoyo de cámaras y sistema de audio a través de plataforma Teams con los estudiantes que se encuentran en sus hogares. La presencialidad en la sala de clases estará determinada de acuerdo con un plan de alternancia por días de grupos previamente definidos y cuya constitución se evaluará periódicamente, considerando condiciones de asistencia y requerimientos de apoyo especiales.

En ambas modalidades, las clases se desarrollarán en horario establecido para el curso.

V. TRABAJO PEDAGÓGICO POR NIVEL

Se consideran todas las asignaturas con ajustes de horas del Plan de Estudio. La distribución de asignaturas y su horario de clases será informado por los profesores jefes a estudiantes y padres y apoderados.

VI. CANAL DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL COLEGIO

La página Web seguirá siendo el canal de comunicación oficial del colegio. A ello se sumará la comunicación fluida entre los profesores jefes y sus respectivas directivas de curso, y la comunicación entre el colegio y la directiva del CGPA. Por estas vías se informarán todos los comunicados que emanen de nuestro Colegio.

San Miguel, julio 2021